

Hacia posgrados en inclusión social y equidad en América Latina. Experiencias y reflexiones

Actas del II Congreso Internacional de MISEAL,
San José, Costa Rica, 18-22 noviembre 2013



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593 2) 294 6800
Fax: (593 2) 294 6803
www.flacso.org.ec

Coordinación MISEAL
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Freie Universität Berlin
Rüdesheimer Str. 54-56, 14197 Berlín
Tel.: +49 (030) 838 53020
Fax: +49 (030) 839 55464
contacto@miseal.org
www.miseal.org

Coordinación Ecuador
Programa Sociología y Estudios de Género
FLACSO-Sede Ecuador
Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Telf.: (593 2) 294 6800
Fax: (593 2) 294 6803

Compiladoras:

Ana María Goetschel
Betty Espinosa

ISBN: 978-9978-67-432-1
Tablas y gráficos: MISEAL
Diseño de portada e interiores: FLACSO
Quito, Ecuador, 2014
1ª. edición: noviembre de 2014

Este documento ha sido desarrollado en el marco del Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL), y fue editado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO-Sede Ecuador), noviembre 2014.

Índice

Presentación 5

Introducción 9

1. Desarrollo de posgrados compartidos, institucionales y conjuntos

Investigación e interdisciplinariedad en los programas de posgrado:
la experiencia del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad
Nacional de Colombia 12
Luz Gabriela Arango Gaviria

Desafíos en la producción de conocimientos. Los posgrados conjuntos 25
Nora Domínguez, Marina Becerra y Ana Laura Martín

La experiencia y el contexto de creación del máster oficial interuniversitario
de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía en Cataluña 33
Anna Grau, Montserrat Rifà y Pilar Carrasquer

Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer UNA –UCR:
Una experiencia de ejecución compartida 49
María Luisa Preinfalk Fernández

2. Mallas curriculares para un posgrado en inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional

La incorporación de la perspectiva de género y la inclusión
social en la currícula universitaria de la UNAM 56
Ana Buquet

La innovación curricular para un posgrado de inclusión social
y equidad del proyecto MISEAL 65
Christian Rivera y Gabriel Guajardo

La enseñanza de la teoría de género desde una
perspectiva interseccional en un contexto internacional: Una mirada crítica 73
Stella González-Arnal- Universidad de Hull (UK)

3. Modelos de vinculación para el desarrollo de un posgrado transnacional

Posgrados transnacionales: racionalidades subyacentes
y modelos de vinculación 87
Ana Esteves y Diana Santos

4. Posgrados nacionales y políticas referentes a la calidad

Los estudios de género polacos. La influencia de políticas en los cambios de la calidad 103
Magdalena Śniadecka – Kotarska

Los posgrados en la Universidad de El Salvador y
el desarrollo de su calidad académica 107
Evelyn Patricia Dubón

5. Buenas prácticas en los posgrados internacionales

Lecciones aprendidas para el desarrollo de posgrados internacionales: la experiencia
de FLACSO Uruguay en la Maestría en Políticas Públicas y Género (2012 - 2014) 116
Carmen Beramendi, Fernanda Sosa, Lena Fontela y Silvana Darré

Experiencias de doctorantes latinoamericanos
en Alemania: el caso de las ciencias sociales. Resultados preliminares 126
Rocío Ramírez Rodríguez

El Caso del Programa Centroamericano de Posgrado en Ciencias Sociales (PCPCS) 137
Walda Barrios-Klee

6. Espacio abierto

Las ventajas y desventajas de considerar la palabra gender como la palabra del año 2013.
Polonia tras 20 años de introducir los estudios de género 147
Jędrzej Kotarski

Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer UNA –UCR: Una experiencia de ejecución compartida

María Luisa Preinfalk Fernández*

Presentación

En el presente documento se describe la estructura y forma de operación del Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer, ejecutado de manera conjunta entre el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Universidad de Costa Rica (UCR). El objetivo de compartir algunos aspectos relacionados con la implementación de esta experiencia es brindar insumos para la estructuración y funcionamiento de otras iniciativas conjuntas entre instituciones de educación superior.

El documento se inicia con una descripción de los antecedentes que influyeron en la creación del programa y sus planes de estudio. Posteriormente se explica la estructura organizativa implementada en la operación del mismo, se detallan algunos de los principales trámites académicos-administrativos realizados durante la ejecución y aspectos relacionados con la administración financiera. Se concluye con un detalle de aquellas características consideradas fortalezas del programa.

Antecedentes

Dos tipos de elementos constituyen el marco de antecedentes del Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer.

En primer lugar, el impulso que Costa Rica y otros países de la región centroamericana brindaron a la implementación de políticas dirigidas a las mujeres y la familia en los años setenta y ochenta, mediante las instituciones estatales, las cuales generaron nuevas demandas de formación del personal profesional que participaba en la formulación, administración y ejecución de diversos tipos de iniciativas y proyectos. Todo ello enmarcado en la Década de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz (1975-1985), período dedicado al análisis de la situación de las mujeres en el mundo y a la definición de estrategias orientadas a eliminar su discriminación (UNA y UCR, 2008a).

En segundo lugar, diversos organismos regionales e intergubernamentales impulsaron en la región experiencias tendientes a formar profesionales con nivel de posgrado, que se insertaran en el campo de

* Directora Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, Costa Rica. Doctoranda en Desigualdades Sociales e Inclusión Social, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Máster en Estudios de la Mujer, Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.

la docencia, la investigación y la promoción de las mujeres desde una perspectiva de género. En este contexto, ambas universidades habían desarrollado esfuerzos institucionales encaminados a promover y fortalecer los Estudios de la Mujer como disciplina académica, lo que facilitó la convergencia en un proyecto académico común que permitiera sistematizar de manera rigurosa la formación en esta área.

Fue así como en el segundo semestre del año 1993 se abrió la primera promoción de la Maestría en Estudios de la Mujer (MAEM), que tres años más tarde, fue declarada carrera regional del Sistema de Carreras Regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana (Maestría Regional en Estudios de la Mujer, 20012a).

Posteriormente, en el año 2002, ante la necesidad urgente de atender la problemática de violencia contra las mujeres que enfrentaba Costa Rica, en lo referido especialmente a formar profesionales capaces de formular, ejecutar y evaluar políticas y programas y dar atención directa a las personas víctimas, y considerando la madurez académica y administrativa que había adquirido el programa, se concretó la propuesta de desarrollar una maestría que ofreciera herramientas teóricas, conceptuales y prácticas para analizar y atender este flagelo. Fue así como se creó la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE) (UNA y UCR, 2008b).

A la fecha se han impartido ocho promociones de la MAEM en las sedes centrales de ambas universidades y seis promociones de la MAVIGE. De esta última maestría dos promociones se desarrollaron en una sede regional (Región Chorotega). En ambas maestrías se han graduado cerca de 100 estudiantes.

La MAEM es una maestría académica, cuya modalidad de trabajo final de graduación es una tesis. Al concluir el plan de estudios, el estudiantado presenta el examen de candidatura donde expone su diseño de investigación. Una vez aprobado continúa con el trabajo de campo y desarrolla la investigación. Por otra parte, la MAVIGE es una maestría profesional, en la cual se realiza una investigación aplicada a lo largo de varios talleres de investigación que forman parte del plan de estudios, permitiendo que el estudiantado se gradúe al concluir los cursos (UNA, 2005).

Estas características de ambas maestrías han derivado, en la práctica, en diferencias considerables en los tiempos de graduación de la población estudiantil. Por ejemplo, el tiempo promedio de graduación en la MAEM es de seis años, mientras que en la MAVIGE es de dos años, situación que influye en la decisión de cursar uno u otro posgrado. En la práctica se ha inscrito una mayor cantidad de estudiantes en la MAEM (las promociones de ambas maestrías se abren de manera simultánea), pero una vez avanzado el programa un número considerable ha solicitado traslado a la MAVIGE, por la situación mencionada.

A continuación se detallan algunas particularidades de la organización del programa que posibilitaron su ejecución como posgrado conjunto entre dos instituciones de educación superior de Costa Rica.

Estructura organizativa del programa

Para poner en práctica un programa conjunto entre dos universidades que cuentan con normativa propia y tienen definidos de manera particular sus procesos administrativos-académicos, se diseñó una estructura organizativa con la flexibilidad suficiente para que se ajustara a los requerimientos de ambas instituciones y que a su vez permitiera un aprovechamiento racional de los recursos y potenciara las experiencias acumuladas por cada una de las partes (UNA y UCR, 1993b). Se creó así una Comisión Académica Interinstitucional (CAI), como órgano rector del programa, una Comisión Académica y una coordinación académica-administrativa en cada universidad. A continuación se explican las funciones y alcances de cada instancia.

La CAI es la instancia rectora del programa. Está integrada por las coordinadoras y cuatro académicas de cada universidad y un(a) representante estudiantil. Es presidida de manera alterna por las coordinadoras y se reúne de manera alterna en cada universidad, al menos una vez al mes o cuando las coordinadoras la convoquen. Las coordinadoras someten a consideración de esta comisión aquellas decisiones relevantes sobre los procesos académicos y académicos-administrativos, que implican la toma de decisiones para la correcta ejecución del programa. Sus principales funciones son: definir las políticas académicas y administrativas, decidir la apertura de nuevas promociones, proponer modificaciones a los planes de estudio, velar por el cumplimiento de los reglamentos, participar en los procesos de evaluación de las actividades, nombrar al personal académico, aprobar el presupuesto anual, entre otras (UNA y UCR, 1993b).

Cada institución cuenta a su vez con una Comisión Académica, que en el caso de la UNA se denomina Consejo de Gestión Académica (CGA) y está integrado por la coordinadora del programa, la directora del IEM (unidad a la que está adscrito el posgrado), dos académicas y un(a) representante estudiantil. Esta instancia es la responsable de la orientación general del programa, asesora a la coordinación en la toma de decisiones y vela por la articulación de los posgrados con el quehacer académico y objetivos de la unidad académica a la que están adscritos (UNA, 2005). En la UCR existe una Comisión Académica similar, que junto con el CGA conforman la CAI.

Con el fin de garantizar el adecuado flujo de información y facilitar las tareas que se realizan en las sedes de ambas universidades el programa cuenta con una coordinadora en cada universidad. Cada coordinadora es nombrada en su universidad en cumplimiento con lo establecido en la normativa del sistema de estudios de posgrado respectivo, labora a tiempo parcial para el programa y dispone del apoyo de una secretaria a tiempo completo. En el caso de las promociones que se desarrollaron en la sede regional, se contó con una persona destacada en la zona que realizó funciones de coordinación, con el apoyo de una secretaria a tiempo parcial. Se dispone de un espacio físico debidamente equipado para la coordinación del programa en cada universidad.

Esta estructura administrativa descrita ha permitido mantener una estrecha coordinación entre las dos universidades en la ejecución del programa, tanto en aspectos administrativos, como académicos. Disponer de un espacio de encuentro de académicas de ambas universidades –en la CAI-, ha fortalecido la toma de decisiones y ha permitido desarrollar acciones continuas de mejoramiento del programa.

Los aspectos antes descritos se encuentran detallados en un reglamento del programa (UNA y UCR, 1993b y 1995b).

Trámites académicos-administrativos

Con el objetivo de solventar el hecho de que los procesos académico-administrativos, como el registro de estudiantes, la inclusión de la oferta de cursos, el nombramiento de docentes, la matrícula, actas de calificaciones, la duración de los ciclos lectivos, entre otros, se programan en momentos diferentes en cada universidad, se tomó el acuerdo de que la UNA sería la sede administrativa del programa (UNA y UCR, 1995a). Esto llevó a cumplir con el calendario y trámites estipulados en la UNA y posteriormente remitir la documentación a la UCR para su registro, de manera que cada estudiante dispusiera de un expediente actualizado en cada universidad.

El programa otorga titulación conjunta. Los trámites de graduación pueden realizarse en cualquiera de las dos universidades. Inicialmente las universidades participantes acordaron que se alternarían las

graduaciones de sus estudiantes, una por universidad en el caso de la MAEM y en el caso de la MAVIGE se alternarían las promociones.

El programa se encuentra adscrito al IEM de la UNA y al Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR (SEPUCR). En esta última universidad el programa recibe apoyo directo por parte del Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM). Existe una relación estrecha de colaboración mutua entre el IEM, el CIEM y el programa, mediante el aporte de recursos humanos y materiales para fortalecer sus actividades académicas y administrativas.

Administración financiera

El manejo financiero del programa se centraliza en la UNA. Los recursos financieros generados por el programa (principalmente por concepto de matrícula) son administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la UNA (FUNDAUNA), donde se mantiene una cuenta financiera conjunta de las dos universidades. Los recursos que ingresan a esta cuenta se utilizan para cubrir gastos académico-administrativos y aproximadamente dos veces al año, el saldo de esta cuenta se distribuye en partes iguales entre las universidades. El registro contable, la elaboración de estados financieros, reportes e informes los realiza la FUNDAUNA. El costo de su gestión se cubre mediante la aplicación de un porcentaje sobre los fondos ingresados a la cuenta.

Cada universidad tiene, a su vez, su propia cuenta (en su universidad) para la administración financiera de los recursos que le corresponden, cuyo manejo y utilización se realiza en forma autónoma. Asimismo se mantienen cuentas en la Administración Financiera de la UNA para la recepción de recursos provenientes de otras instituciones estatales que han apoyado el programa. Por ejemplo, se suscribió un convenio de cooperación con el Poder Judicial de Costa Rica, con el fin de becar a algunas(os) de sus funcionarias(os) que quisieran cursar el posgrado, y con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para financiar una parte de los costos de la apertura de las promociones de la MAVIGE impartidas en la sede regional.

Cada universidad realiza inversiones en equipo, materiales y otros, a partir de los recursos que ingresan a sus cuentas propias y los pone a disposición del programa, por lo que no existe la propiedad compartida sobre ningún activo.

Una parte de los costos administrativos para el desarrollo del programa se cubren con aportes de cada universidad. Por ejemplo la contratación laboral de la coordinadora en cada universidad (con media jornada laboral), una secretaria en cada universidad (con una jornada laboral) y media jornada laboral para la contratación de docentes en cada universidad. Con los recursos generados por concepto de cobro de matrícula a estudiantes se cubre una parte de la contratación de docentes y otros gastos de operación del programa.

El programa cuenta con una política de exoneración parcial de los pagos de matrícula de los cursos, dirigido a la población estudiantil que lo solicite y demuestre la necesidad de apoyo. El estudiantado que es exonerado está sujeto a mantener un buen rendimiento académico; la exoneración no obliga a brindar una contraprestación de servicios.

Procesos de evaluación

Una constante a lo largo de la implementación del programa ha sido la apertura de espacios de evaluación interna y externa, tanto del desempeño docente, como de los procesos administrativos y pertinen-

cia de los planes de estudio. Los resultados han sustentado modificaciones curriculares y acciones de mejora en la gestión administrativa, en respuesta a una política de mejoramiento continuo para ajustarse a los cambios en el contexto y los requerimientos de la población estudiantil (Maestría Regional en Estudios de la Mujer, 2012a y 2012b).

Cabe destacar que es política del posgrado que la población estudiantil evalúe a sus docentes una vez concluido cada ciclo lectivo. Los resultados de estas evaluaciones sustentan las decisiones de la CAI relacionadas con contrataciones futuras, así como las acciones de mejoramiento del desempeño del personal docente.

El último proceso de autoevaluación de ambas maestrías concluyó en junio de 2012, con el objetivo de validar la pertinencia de la oferta académica y su mejoramiento. En esta autoevaluación se concluyó, entre otros aspectos, que el Posgrado había concluido un ciclo de cerca de veinte años, durante el cual había brindado importantes aportes, relacionados con la realización de decenas de investigaciones desde las cuales se analizaron problemáticas nacionales y regionales y se generaron propuestas para su abordaje; la formación de profesionales, que desde sus ámbitos laborales han contribuido a impulsar cambios sociales; la apertura de espacios de reflexión sobre temas que promueven la igualdad, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la diversidad, entre otros.

El cierre de este ciclo coincidió también con la conclusión del programa, que actualmente está por iniciar un proceso de plan terminal, pero que deja grandes logros y lecciones aprendidas.

Conclusiones

El Programa Regional en Estudios de la Mujer es uno de los primeros programas de realización conjunta entre dos universidades estatales en Costa Rica; su naturaleza interdisciplinaria, el carácter participativo e integrado del proyecto académico, su reconocimiento de la diversidad, su aspiración a ofrecer una visión regional sobre la condición de las mujeres y las relaciones de género constituyen las principales características de este emprendimiento conjunto, posibilitando procesos de transformación social (UNA y UCR, 2008a).

Retomando los resultados del proceso de autoevaluación del programa realizado en el año 2012 (Maestría Regional en Estudios de la Mujer, 2012a y 2012b), se tiene que el aspecto que destacó como su principal fortaleza fue la calidad profesional y personal del profesorado. Características como el dominio de los temas abordados, la amplia experiencia, el compromiso con las causas de las mujeres, el prestigio profesional y liderazgo, son las que mejor definen el perfil del equipo docente del programa.

Otro aspecto muy valorado fue la dotación de herramientas teórico-metodológicas al estudiantado para realizar un análisis crítico de la realidad social e impulsar el diseño de estrategias de acción desde diferentes ámbitos laborales en los que se encuentra inserto. El abordaje de diferentes problemáticas sociales y sus aportes a la solución de las mismas por parte del estudiantado, a través de sus trabajos finales de graduación, constituyen uno de los principales logros del programa.

También destacan como aspectos positivos el carácter interdisciplinario del posgrado, la diversidad e integralidad de las temáticas abordadas en el plan de estudios y el acceso a una bibliografía actualizada, así como el apoyo económico para la población estudiantil.

Desde el ámbito administrativo, la estructura organizativa utilizada permitió una estrecha coordinación entre las universidades, la flexibilización y simplificación de procesos, potenciar el uso de los recursos disponibles en cada institución.

Tras veinte años de gestión queda la satisfacción de haber contribuido a la formación de más de cien profesionales, nacionales y extranjeros, que de diferentes formas y desde distintos espacios continuarán aportando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Bibliografía

- Maestría Regional en Estudios de la Mujer (2012a). *Informe Final de Autoevaluación Maestría en Estudios de la Mujer*. San José: Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- _____ (2012b). *Informe Final de Autoevaluación Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género*. San José: Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- Universidad Nacional (2005). *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional*. Heredia: UNA-GACETA 17-2005.
- Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica (1993a). *Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional para el establecimiento del Programa Conjunto de Maestría en Estudios de la Mujer*. San José: Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- _____ (1993b). *Reglamento de la Maestría en Estudios de la Mujer*. San José: Comisión Académica Interinstitucional, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- _____ (1995a). *Addendum al Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional para el establecimiento del Programa Conjunto de Maestría en Estudios de la Mujer*. San José: Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- _____ (1995b). *Reglamento de Tesis Maestría en Estudios de la Mujer*. San José: Comisión Académica Interinstitucional, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- _____ (2008a). *Plan de estudios Maestría en Estudios de la Mujer. Modificaciones 2008*. San José: Universidad de Costa Rica.
- _____ (2008b). *Plan de estudios Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género. Modificaciones 2008*. San José: Universidad Nacional.